

 **ASPACE**

PARÁLISIS CEREBRAL

huesca

Asociación de personas con parálisis cerebral
y otras discapacidades afines



selo de EXCELENCIA
ARAGÓN EMPRESA

GOBIERNO
DE ARAGÓN

Declarada de Utilidad Pública
por el Ministerio del Interior.
Orden de 6 de marzo de 1997.

Crta. de Grañén s/n. 22196 Huesca
Tel. 974 227 962
aspacehuesca@aspacehuesca.org
www.aspacehuesca.org

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2020

1. Presentación ASPACE HUESCA

La Entidad.

ASPACE HUESCA es una Asociación sin ánimo de lucro fundada en 1.979, que se dedica a la atención de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines, en las distintas etapas vitales, así como a su entorno familiar, en la provincia de Huesca

Fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio de Interior en virtud de la Orden Ministerial de 6 de marzo de 1.997.

ASPACE HUESCA tiene ámbito provincial, y es referencia en la atención del colectivo.

Misión, Visión, Principios y valores de la Organización

Misión (nuestra razón de ser): "*Mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y afines en la provincia de Huesca*".

Visión (cómo nos gustaría ser dentro de unos años) "ASPACE HUESCA conoce las necesidades de las personas con parálisis cerebral o trastornos afines y sus familias y ayuda a darles respuesta. Se adapta a los cambios amoldando su estructura, sus medios y su estrategia para mantener firme su misión y sus valores. Es activa, solvente, transparente y muy abierta a la participación social y a la colaboración con otros.

Principios y valores que deben regir en ASPACE HUESCA, apuestan porque la Entidad sea una Organización basada en su:

- ** Carácter de Entidad sin ánimo de lucro
- ** Voluntad democrática
- ** Responsabilidad social
- ** Innovación y mejora continua

Modelo de atención y buenas prácticas

En coherencia con la Misión, la Visión y los Principios y Valores, el modelo de de intervención de la Entidad se basa en la búsqueda de:

- Mejora de la calidad de vida
- Normalización
- Inclusión social / relaciones sociales

La propuesta de Schalock y Verdugo es un referente a la hora de abordar el enfoque de la metodología de intervención orientada a la consecución de la mejora de la calidad de vida de lo usuarios, teniendo como guía los siguientes indicadores: bienestar emocional, desarrollo persona, relaciones interpersonales, inclusión social, bienestar físico, autodeterminación, bienestar material y derechos.

Este concepto nos ampara para centrar las actividades, programas y servicios en las personas, dando especial relevancia a su propia perspectiva, satisfacción y bienestar personal y social.

Todas las actuaciones que se realizan con nuestros usuarios se rigen por el siguiente decálogo metodológico:

- Ofrecer un ambiente seguro, previsible y afectivo, adecuándonos al ritmo de cada una de las personas
- Cubrir necesidades de bienestar y salud
- Favorecer el desarrollo de las actividades de la vida diaria
- Fomentar la inclusión y participación activa en el entorno
- Estimular la comprensión y control del entorno a través de rutinas y claves
- Acercar a las personas a los estímulos y experiencias
- Participar activamente en los aprendizajes nuevos, y mantenimiento de aprendizajes anteriores, significativos y funcionales
- Favorecer su derecho a elegir o rechazar
- Estimular y potenciar la comunicación
- Posibilitar la mejora funcional a edades tempranas, y evitar el deterioro con el paso del tiempo, de la mejora funcional en el desarrollo motor.

La idea de normalización e integración social serán referencia ideológicas para la forma de trabajar y la valoración de los objetivos. Entendemos la normalización como la introducción en la vida diaria de las personas con Parálisis Cerebral de unas pautas y condiciones lo más parecidas posibles a las consideradas como habituales de la sociedad.

Las personas con Parálisis Cerebral tienen distintos grados de afectación, por tanto, la normalización deberá adaptarse a esa diversidad, y se pondrán los medios necesarios para alcanzar las mayores cotas posibles en cada caso.

El establecimiento de vínculos con personas de su grupo habitual, y con personas ajenas a su entorno cotidiano, nos llevan a apostar también por la Inclusión social/relaciones sociales como pilar del trabajo a desarrollar con los usuarios.

2. Cartera de Servicios

ASPACE HUESCA cuenta con una cartera de Servicios, desde los que se presta atención integral a todas las personas que acuden a nuestra Entidad, las personas con parálisis cerebral y/o casos afines.

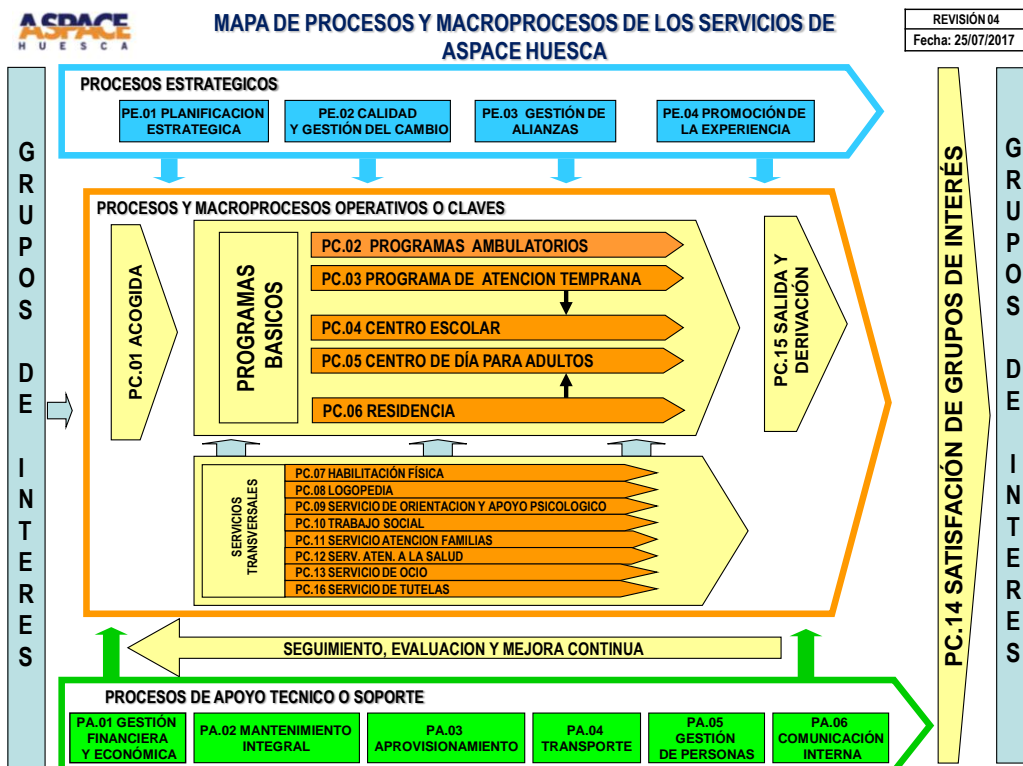
La tipología de Servicios prestados desde la Entidad contempla dos categorías diferentes:

2.1. ASPACE HUESCA dispone de cinco programas básicos, cuatro de ellos concertados con el Gobierno de Aragón: Programa de Atención Temprana, Programas Ambulatorios, Centro Escolar de Educación Especial, Centro de Día de Adultos y Residencia para Personas con Gran Dependencia

2.2. Además de los cinco Programas Básicos la Entidad, ASPACE HUESCA cuenta con ocho Servicios Transversales: Habilitación Física, Logopedia, Servicio de Orientación y Apoyo Psicológico, Trabajo Social, Servicio de Atención a Familias, Servicio de Atención a la Salud, Servicio de Ocio y Servicio de Tutelas.

Desde cada uno de ellos se abordan diferentes áreas de atención, pero tienen en común que sus equipos profesionales realizan labor de seguimiento, valoración y acompañamiento de los Programas Básicos, y como tal intervienen en todos ellos.

Los Servicios de ASPACE HUESCA están recogidos en el siguiente Mapa de Procesos de la Entidad:



2.1. Programas Básicos:

- *Programa de Atención Temprana*

ASPACE HUESCA, a través de la UTE Atención Temprana Huesca de la que forma parte, tiene suscrito con el Gobierno de Aragón un contrato de prestación de servicios para su desarrollo.

La atención se presta en los diferentes Centros de Desarrollo Infantil de Atención Temprana (CDIAT) en las localidades de Huesca capital y en la provincia en cinco puntos: Sabiñánigo, Boltaña, Barbastro, Monzón y Fraga.

Es un Servicio dirigido a niños con edades comprendidas entre los 0 y 6 años que presentan trastornos en su desarrollo, con un alto componente de afectación motora, o que tienen riesgo de padecerlo, teniendo en cuenta al niño, a la familia y al entorno.

Las acciones que se llevan a cabo tienen como finalidad, prevenir y compensar las desventajas permanentes o transitorias de los niños.

- *Centro Escolar de Educación Especial*

Al Colegio de Aspace Huesca acuden niños y adolescentes entre 3 y 21 años, en sus ocho aulas de educación (1 de infantil, 6 de Enseñanza Básica Obligatoria y 1 de Transición a la Vida Adulta), todas ellas concertadas con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Es un Colegio pensado para escolares con edades comprendidas entre los 3 y los 21 años, que presentan trastornos de carácter grave y permanente, que generan necesidades educativas específicas, y precisan de apoyo extenso y generalizado en las distintas áreas del desarrollo.

Dependiendo del grado de afectación que tengan pueden acceder a diferentes modalidades de escolarización: a tiempo completo o en la modalidad de escolarización combinada.

- *Centro de Día para Adultos*

ASPACE HUESCA en su Centro de Día para Adultos desarrolla acciones que pretenden favorecer el desarrollo de capacidades de las personas adultas con parálisis cerebral y afines bajo los parámetros de la atención global, la socialización e integración.

El Centro de Día de Adultos tiene como usuarios a personas con parálisis cerebral y trastornos afines, a partir de los 18-21 años, con plaza asignada por el Gobierno de Aragón. También forman parte de este servicio las personas que tienen plaza de residencia.

- *Residencia para personas con gran dependencia*

La Residencia de ASPACE HUESCA se concibe como una alternativa de vivienda, para aquellos usuarios con gran dependencia para los que la atención en su entorno familiar resulta hoy o en futuro próximo dificultosa. Sus plazas también son asignadas por el Gobierno de Aragón

Proporciona a los usuarios la atención a sus necesidades físicas y emocionales garantizando una atención personal para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y una dinámica de relación y convivencia de tipo familiar.

Está abierta los 365 días del año en horario complementario al Centro de Día.

- *Programas Ambulatorios*

ASPACE HUESCA cuenta con un servicio denominado Programas Ambulatorios en el que se presta atención a todos los usuarios con perfiles afines a la Entidad, y que no cumplen los requisitos para formar parte de ninguno de los anteriores servicios, o bien, que no están recibiendo atención en cualquier otro servicio externo (Servicio de Rehabilitación del Hospital "San Jorge"; IASS; etc.).

Dentro de Programas Ambulatorios existen 2 procesos diferenciados:

* Programa Individual Ambulatorio: dentro de los servicios de este programa, los usuarios reciben atención directa de forma periódica, una o dos veces por semana, con tratamiento específico de Fisioterapia, Logopedia o Terapia Ocupacional, en función de las necesidades del usuario.

* Programa Valoración y Diagnóstico Funcional: En este programa no se realiza una intervención directa con el usuario, sino que únicamente se lleva a cabo una evaluación por parte del Equipo de Valoración, con una periodicidad de una o dos veces al año en función del caso.

2.2. Servicios Transversales.

- *Habilitación Física*

Servicio diseñado con la misión de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los usuarios promoviendo, manteniendo y/o restituyendo el mayor grado de capacidad funcional y autonomía posibles.

Desde este servicio se trabaja teniendo como referencia los siguientes objetivos:

- *Conseguir el mayor grado de desarrollo motor,
- *Mantener las capacidades funcionales adquiridas,
- *Prevenir y retrasar la aparición de deformidades ortopédicas,
- *Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para desarrollar las actividades de la vida diaria y conseguir el máximo grado de autonomía e integración,
- *Conseguir el mayor grado de apoyo y asesoramiento a la familia y el entorno,
- *Evaluación y mejora continua.

- *Servicio de Logopedia*

La labor desarrollada desde el Servicio de Logopedia pretende contribuir a la mejora de la Calidad de Vida de los usuarios a través de la atención a sus necesidades en las áreas de comunicación y lenguaje, y aspectos relacionados con la deglución.

Y de acuerdo con esta definición, los profesionales que forman parte de él tienen como referente el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- * mejorar o mantener las habilidades relacionadas con la comunicación y el lenguaje,
- * mejorar y/o mantener las habilidades relacionadas con la deglución, mejorar proceso de alimentación y supervisión de texturas,
- * búsqueda de los recursos necesarios (ayudas técnicas, materiales diversos,) para

promover el mayor desarrollo y confort posible en estas áreas,

* colaboración con el propio usuario (si es posible) para lograr una intervención adecuada a la situación de cada persona atendida en el servicio de logopedia

- *Servicio de Orientación y Apoyo Psicológico*

El Servicio de Orientación Pedagógica y Apoyo Psicológico es el responsable de evaluar y realizar un seguimiento o intervención ante distintas situaciones educativas, comportamentales y/o psico-emocionales (entre otras) a nivel individual y colectivo. Así como informar, asesorar y acompañar tanto a los diferentes profesionales como a las familias y usuarios ante las diversas situaciones o cambios que suceden a lo largo de la vida de los mismos.

Y dicha misión se apoya en el seguimiento y consecución de los siguientes objetivos:

* informar, asesorar y orientar a los padres y madres sobre todos a aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos; además de ofrecerles toda la red de recursos internos y externos,

* trabajar las habilidades relacionadas con las áreas cognitiva, emocional y relacional de usuarios y familias,

* establecer acciones que promuevan la sensibilidad hacia las necesidades y el desarrollo de los usuarios en las áreas de desarrollo psicoemocional y educativo,

* colaborar con el propio usuario para lograr una intervención adecuada conforme a la situación de cada persona que esté atendida en nuestro centro,

- *Servicio de Trabajo Social*

El Servicio de Trabajo Social nació, y se ha consolidado a lo largo del tiempo, como un servicio que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los usuarios, familias y tutores de ASPACE HUESCA, a través del cambio impulsado por el servicio con los programas y acciones establecidas, y la resiliencia de los clientes.

Este servicio se centra en aspectos como información y orientación sobre recursos y prestaciones sociales, potenciación de los recursos personales y familiares en la búsqueda o solución a las necesidades y problemas planteados, recogida de demandas de intervención socio-familiar desde los servicios y dar respuesta a las mismas, fomento del acercamiento al servicio y la autodeterminación de los usuarios a través de actividades destinadas a tal fin, establecimiento de contactos internos y externos para ofrecer las respuestas adecuadas a cada caso y cada momento y trabajo desde la valoración y mejora continua del Servicio.

- *Servicio Atención Familias*

El Servicio de Atención a Familias de ASPACE HUESCA se creó con la misión de mejorar la calidad de vida de las familias colaborando con ellas a la hora de cubrir sus necesidades como familiares de una persona con discapacidad, en las áreas de:

* información, formación y asesoramiento,

* apoyo psicoemocional,

* descanso.

- *Servicio Atención a la Salud*

La razón de ser del Servicio de Atención a la Salud es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los usuarios mediante la promoción, la prevención y los cuidados de salud de los usuarios de ASPACE HUESCA, velando por la consecución de los siguientes objetivos:

- * contribuir a mantener, promocionar y restablecer la salud de los usuarios,
- * fomentar en los usuarios hábitos saludables,
- * adecuar los cuidados de enfermería, de forma que cubran las necesidades individuales de cada usuario,
- * estructurar un adecuado programa de cuidados preventivos,
- * evaluación y mejora continua.

- *Servicio de Ocio*

El Servicio de Ocio tiene como misión contribuir a la mejora de la calidad de vida de los usuarios a través de actividades con las que disfruten del ocio en su tiempo libre, y a través de un programa de voluntariado que abarque todas las necesidades de la entidad.

Desde el Servicio se plantean los siguientes objetivos:

- * planificar actividades para el disfrute saludable del ocio y el tiempo libre de los usuarios de la entidad,
- * buscar nuevas fórmulas que permitan acceder a actividades de ocio a usuarios de todos los servicios (residencia, programas ambulatorios...), con independencia del lugar de residencia (entorno urbano o rural),
- * promover el desarrollo de habilidades sociales y la autogestión a través de la participación activa y la toma de decisiones vinculadas al disfrute del ocio y el tiempo libre.

- *Servicio de Tutelas*

El Servicio de Tutelas de la Entidad ha sido diseñado con el fin de garantizar el bienestar de las personas incapacitadas legalmente cuya tutela sea asumida por ASPACE HUESCA desde el respeto a sus derechos.

Si bien es un servicio que en la actualidad apenas tiene funcionamiento (escasa incidencia en la población que atendemos: algún caso de guarda y de curatela), sí que se ha realizado un ejercicio de reflexión importante, además de recopilación de información y aplicación a la casuística concreta del centro, en todo lo relativo a los pasos previos a dar, y los retos que supondrá la asunción de la tutela de una persona, en previsión de un futuro más o menos inminente (en la medida en que varias familias han realizado los trámites al respecto para el día que falten).

Los objetivos a alcanzar desde dicho servicio son:

- * asumir la tutela de una persona, de acuerdo con la misión, visión y valores de ASPACE HUESCA,
- * ejercer la tutela con eficiencia, autonomía, independencia y transparencia,
- * respetar la personalidad y las capacidades de la persona tutelada,
- * prestar especial atención a los apoyos humanos, personales, afectivos y relacionales.

2.3. Procesos de Apoyo Técnico o Soporte.

Para tener una panorámica completa de los servicios de ASPACE HUESCA tenemos que hacer referencia a un conjunto de Procesos de Apoyo articulados para dar soporte a la Entidad

Es el caso de la Gestión Financiera y Económica (garantizando y salvaguardando los recursos económicos), Mantenimiento Integral (asegurando que las instalaciones y equipos se encuentran en buen estado), Aprovisionamiento (estableciendo directrices para asegurar el aprovisionamiento y realización de compras y otros gastos necesarios), Transporte (facilitando el acceso a centros, servicios y actividades desde Huesca y otros puntos de la provincia, con 5 rutas en Huesca capital y 8 rutas por la provincia; además de facilitar la participación en actividades diarias como piscina, compra semanal...), Gestión de Personas (buscando la sistematización de la gestión del personal remunerado) y Comunicación Interna (respaldando el logro de los objetivos institucionales, intentando fortalecer la identificación de clientes-personas-colaboradores y generando en ellos una imagen favorable de la organización y de sus procesos y actividades).

2.4. Procesos Estratégicos

Cuatro son los procesos que existen para dar sustento y contenido a las grandes directrices en cuanto al trabajo a desarrollar y la evolución de la Entidad: planificación estratégicas, calidad y gestión del cambio, gestión de alianzas y promoción de la experiencia.
En el 2.020 las acciones de la Entidad se encuentran bajo el paraguas del Plan Estratégico del 2.019-2.022, con las acciones previstas en su Plan de Acción.

3. Objetivos

ASPACE HUESCA se rige por la búsqueda del cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

- * ser una Entidad que intenta dar cobertura a las necesidades de las personas con parálisis cerebral y trastornos afines durante todas las etapas de su vida,
- * sea Entidad referente en nuestra provincia para las personas con parálisis cerebral y trastornos afines y sus familias, y por ende para las personas, grupos de interés, Entidades e Instituciones que tengan que ver de alguna manera con el colectivo al que va dirigida nuestra misión,
- * mediante el desarrollo de las líneas de actuación dar respuesta a la mayor parte de las necesidades de sus grupos de interés internos,
- * ser una Entidad que sabe adaptarse a los cambios. La base que sustenta ASPACE HUESCA es su misión, visión y valores. Su estructura jurídica y organizativa no debe ser una rémora. Aspiramos a tener una estructura flexible que se adecúe a los cambios de forma continua,
- * ASPACE HUESCA busca que su actuación global esté regida por sus principios elaborados, consensuados, aprobados y publicados por la Organización: Código Ético, Decálogo de Imagen de la Entidad, Política de personas, Política de calidad,
- * llegar a dar cobertura a las necesidades de todas las personas con parálisis cerebral y trastornos afines de nuestra provincia. Somos conscientes de la dificultad de la empresa, dadas las características geográficas y de población que nos rodean. Queremos estar integrados y muy cohesionados con el tejido social de nuestro territorio. Es nuestra vocación y un aspecto importante para conseguir nuestra misión.

Centrando ahora la atención en las distintas áreas de gestión, los objetivos específicos planteados por áreas son los siguientes:

gestión económica:

- * equilibrio económico / solvencia
- * gestión económico-financiera por Programas
- * aumentar ingresos extraordinarios

gestión atención de las personas:

- * mejorar en la comunicación y transparencia con nuestros grupos de interés
- * mejorar el nivel de satisfacción de las familias
- * fomentar la autodeterminación de los usuarios
- * establecer, y fortalecer las existentes, las alianzas externas coherentes con la misión, visión y valores de la Entidad

gestión personal:

- * desarrollar cultura de ASPACE HUESCA
- * mejorar el nivel de satisfacción de los profesionales
- * mejorar la comunicación inter e intra servicios
- * desarrollar el talento de las personas

gestión procesos internos:

- * impulsar proyectos de mejora alineados con la misión, visión y valores de la Entidad
- * mejorar la eficiencia de los procesos internos
- * mejorar el rendimiento de inmovilizado material de forma coherente con la misión, visión y valores de la Entidad

4. Recursos de la Entidad

4.1. Locales-Centros de Atención

ASPACE HUESCA cuenta con:

Centro de Atención Integral a la Parálisis Cerebral S.A.R. Don Juan de Borbón.
inaugurado en 1999, donde se desarrollan la mayor parte de Servicios, el Centro Escolar, el Centro de Día y la Residencia.

***Centro de Atención "Guadalupe Usón Osete"**, actualmente cedido en uso a la UTE Atención Temprana Huesca, de la que ASPACE HUESCA forma parte, para la prestación del Programa de Atención Temprana del Gobierno de Aragón, a los niños de Huesca ciudad, y las comarcas de Hoya de Huesca y Monegros.

* ASPACE HUESCA, en un intento por dar cobertura a toda la provincia, sin que la dispersión geográfica que la define sea un menoscabo para lograrlo, presta servicios de Atención Temprana en **Centros de Atención en la provincia de Huesca** que no son propios:

- CDIAT "Carlos López Otín", cedido en uso por el Ayuntamiento de Sabiñánigo,
- CDIAT "Río Vero", cedido en uso por el Ayuntamiento de Barbastro, Enlace profesional de Boltaña, cedido por la Comarca del Sobrarbe
- CDIAT "Paciencia Gracia", cedido en uso por el Ayuntamiento de Monzón, Enlace profesional de Fraga, ubicado en el Hogar IASS Personas Mayores

4.2. Elementos de transporte

La entidad cuenta con 8 vehículos adaptados para personas con movilidad reducida siendo 6 de carácter propio y 2 de ellos cedidos en uso.

Dichos vehículos se utilizan para la realización de las rutas diarias de transporte para acercar a los usuarios a los servicios. Además se cuenta con otras entidades o empresas que complementan dicho servicio.

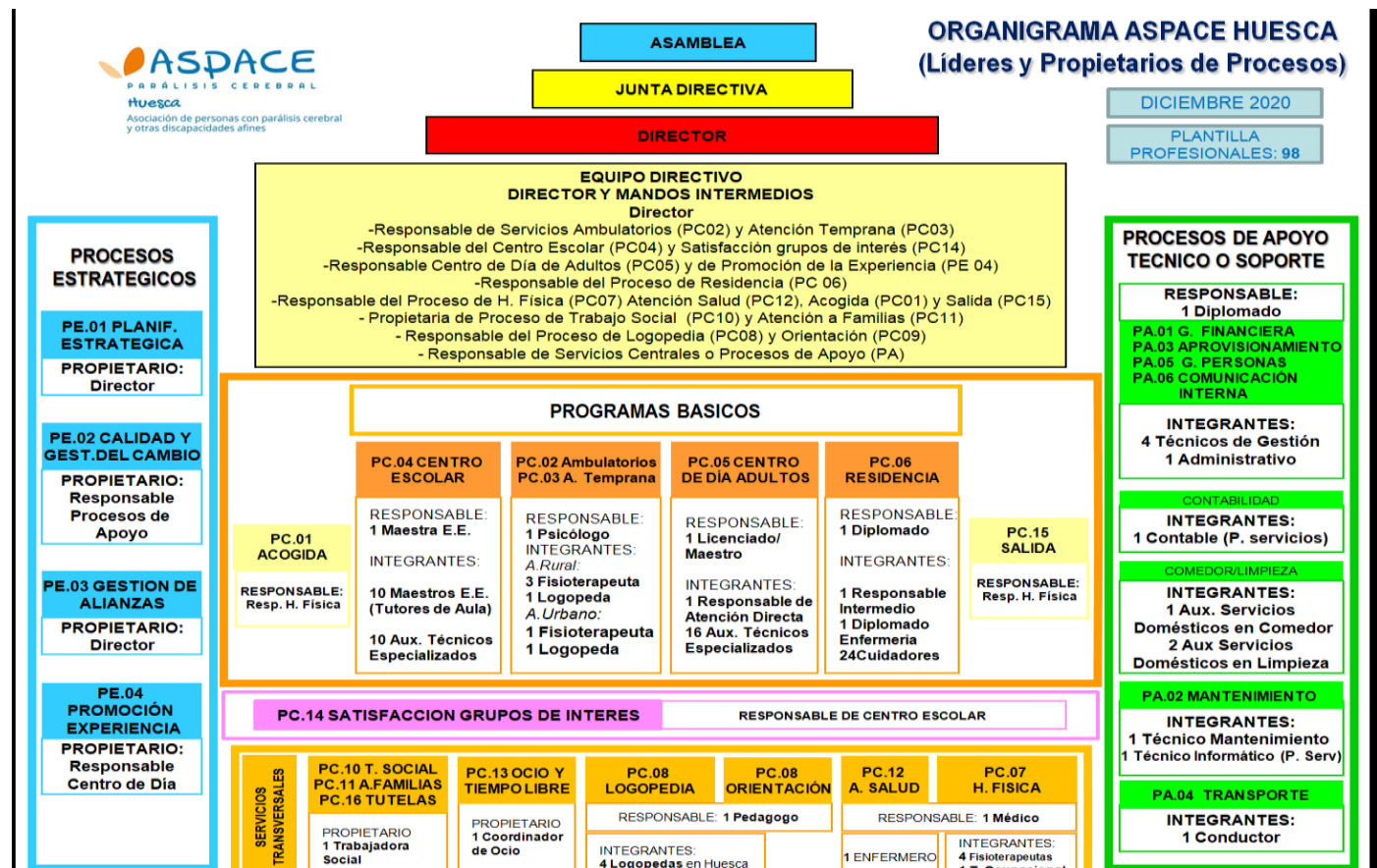
4.3. Equipamientos

Las instalaciones con las que cuenta ASPACE HUESCA son totalmente accesibles, contando con todas las adaptaciones y productos de apoyo necesarias para que todas las personas puedan disfrutar de ellas con independencia del tipo de dificultad que tengan.

En los últimos ocho años se ha celebrado la Marcha ASPACE HUESCA, lo que nos ha permitido ir contando con espacios nuevos dentro del Centro de Atención Integral, gracias a lo recaudado por las donaciones particulares de las personas que participaron en cada edición, las aportaciones de las empresas que han colaborado, además de la aportación de la Diputación Provincial de Huesca hasta llegar al total del coste de cada año.

4.4. Recursos Humanos

En la Entidad contamos con equipos multidisciplinares, con profesionales formados en diferentes disciplinas, que buscan una atención lo más amplia y ajustada posible a las necesidades de cada una de las personas que atendemos, como base principal para mejorar su calidad de vida. Nuestro organigrama queda de la siguiente forma:



La MISION de nuestra organización, ASpace HUESCA, es "mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y afines en la provincia de Huesca", y uno de los pilares fundamentales para su consecución son los profesionales.

Para ASpace HUESCA no sólo es importante atraer a las personas, sino retenerlas y ayudarles a desarrollarse, tanto a nivel individual como de de equipo, intentando motivar e incrementar su compromiso con la entidad, logrando que utilicen sus capacidades y conocimientos favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de la Entidad alineados con su cultura y valores.

La política de gestión de personas de ASpace HUESCA se basa en **valores** coherentes con los valores que sustentan nuestra entidad, como son la orientación a las personas con parálisis cerebral, el comportamiento ético, el compromiso, el trabajo en equipo, la orientación a los resultados, la responsabilidad, la flexibilidad y la participación.

Además de tener como referencia **principios de gestión** como hacerles partícipes de la Misión, Visión y valores de la Entidad, la personalización, el cumplimiento de la legislación vigente, la igualdad de oportunidades, la cercanía, la transparencia, el empleo estable, la calidad, el fomento de la promoción interna, la formación, contar con los perfiles profesionales necesarios para que la Entidad pueda cumplir con su misión y medición periódica de la satisfacción de los profesionales para introducir mejoras.

4.5. Medios de financiación

ASPSPACE HUESCA ha contado con fuentes de financiación públicas y privadas.

***Financiación pública:**

Gobierno de Aragón:
Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales
IASS/Dependencia

Diputación Provincial de Huesca

Ayuntamiento de Huesca

Ayuntamiento de Jaca

Comarca Hoya de Huesca

Comarca Sobrarbe

***Financiación privada:**

Fundación Banco Santander

Fundación Bancaria Ibercaja y Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Fundación La Caixa

Fundación ONCE

El tejido empresarial de Huesca y provincia, y la sociedad en general (Marcha ASPSPACE)

5. Resultados obtenidos en 2020

5.1. Contexto especial generado por la pandemia (COVID-19)

Antes de pasar a detallar las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante 2020, es necesario realizar una breve contextualización de la situación excepcional en la que se ha desarrollado la mayor parte del año, debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

A partir del Estado de Alarma decretado por el Gobierno el 14 de marzo de 2020, y a lo largo de todo el año, las actividades de los diferentes Servicios Básicos prestados desde ASPACE Huesca (Atención Temprana, Atención Ambulatoria, Centro Escolar, Centro de Día para Adultos y Residencia), así como todos los Servicios Transversales asociados a los mismos (Trabajo Social, Salud, Habilitación Física, Orientación, Logopedia...) vieron condicionada la continuidad de sus actividades a las restricciones que tanto el Gobierno Central como el Autonómico impusieron en cada momento, según la evolución de la pandemia.

Cabe destacar que, al tratarse de una Entidad Sociosanitaria, que entre otros servicios cuenta también con un Centro Escolar, le son aplicables las normativas que a nivel autonómico han ido fijando tres departamentos diferentes del Gobierno de Aragón: el de Sanidad; el de Ciudadanía y Derechos Sociales; y el de Educación, Cultura y Deporte.

Para la más adecuada gestión interna de los diferentes servicios, garantizando al máximo la seguridad sanitaria de usuarios y profesionales, la entidad creó un "Equipo COVID-19", que ha sido el encargado de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en cada momento.

Teniendo en cuenta toda la normativa aplicable y el correspondiente Informe Técnico elaborado al inicio de la pandemia por el Servicio de Prevención externo, ASPACE HUESCA elaboró un "Plan de Contingencia COVID-19" al principio de la crisis sanitaria. Este documento ha servido como guía a lo largo del año a la hora de planificar y ejecutar las actividades a llevar a cabo en cada uno de los servicios asistenciales. Se trata de un "documento vivo", que ha sido revisado constantemente de acuerdo con las actualizaciones que en cada momento han ido publicando los organismos autonómicos competentes.

Este documento consta de un apartado con la normativa general de funcionamiento de la entidad en periodo de pandemia y de un protocolo de actuación específico para cada uno de los servicios asistenciales, con tres escenarios previstos para cada uno de ellos, en función de la situación sanitaria que pudiera darse en cada momento.

Además, contempla un protocolo específico para el "Escenario de Emergencia" (con planos de sectorización y protocolos de actuación especiales) y otros relacionados con el Servicio de Transporte, que sufre importantes modificaciones respecto a su funcionamiento habitual, y con el Régimen de Visitas.

5.2. Mantenimiento de la atención diaria en tiempos del COVID19

Para la Entidad ha sido una prioridad mantener la continuidad de la atención prestada a las personas desde todos los Programas y Servicios, adoptando las medidas necesarias para dar respuesta a las necesidades de cada momento (diferentes escenarios por COVID19).

Durante el ejercicio, en algún momento, algunos de los servicios se han mantenido de forma "no presencial", pero el personal ha prestado su trabajo en la distancia y/o prestado apoyo en el servicio

residencial. Esto ha llevado a mantener la plantilla sin variaciones y sin necesidad de acudir a figuras como las de ERTE o ERE.

Este reto ha supuesto la búsqueda de fórmulas para diseñar propuestas accesibles (al margen de la afectación que tuviera cada persona), mantener relación entre las personas (compañeros habituales en los servicios), acompañamiento a usuarios y sus familias (intentar minimizar la sensación de distancia y aislamiento).

Merecen mención especial las iniciativas que se pusieron en marcha en los Servicios Básicos con tal fin:

*Blog de Escolar: se convirtió, durante los periodos en los que las aulas de Colegio estuvieron cerradas, en la herramienta para trabajar con el alumnado y darle continuidad al trabajo emprendido desde el principio de curso. Ha sido la plataforma con la que facilitar contenidos a las familias para trabajar en casa, y establecer conexiones y dinámicas para interactuar entre alumnos y alumnas de diferentes aulas.

En un intento de paliar los efectos de la brecha digital, en aquellos casos de familias que no contaban con los medios y conocimientos para acceder al blog, tuvimos la colaboración de Protección Civil para llevar material de trabajo al alumnado hasta sus domicilios.

*Vídeos "YaLuchoYoPorTi". Proyecto con continuidad en el tiempo, que se gestó con la idea de dar contenido al día a día de las personas que vivieron el confinamiento domiciliario en la residencia (los propios residentes trabajaban en la preparación de contenidos y grabación de los vídeos), y que se consolidó como actividad para las personas adultas de la Entidad, cuando se pudo reabrir el Centro de Día.

*Atención Temprana y Ambulatoria. Con el fin de poder mantener las sesiones de trabajo con las personas que pertenecen a los dos Programas, desde las áreas de Fisioterapia y Logopedia, los equipos de profesionales que trabajan en ambas prepararon sesiones grabadas que difundieron a las familias, para poder realizar en sus respectivas casas. Además de hacer un seguimiento personalizado de cada persona a través de llamadas telefónicas y video-conferencias.

* Residencia: manteniendo su enfoque, se siguió prestando un cuidado especial en la atención a las necesidades físicas (especialmente el mantenimiento de la seguridad y establecimiento de medidas de prevención del COVID) y emocionales, sobretodo teniendo en cuenta que la distancia social era una de las medidas a asumir.

Por eso se encadenaron una serie de acciones con un común denominador, acortar las distancias y mantener la estabilidad emocional de los residentes. Merece una mención especial las videollamadas con las familias y con los compañeros y compañeras de otros servicios de Aspace y la organización de actividades de ocio on-line.

5.3. Población atendida por Programas y Servicios

El número de personas atendidas por servicios es:

Atención Temprana: 39
Centro de Educación Especial: 44
Centro de Día Adultos: 38
Residencia: 25
Servicios Ambulatorios y valoración y seguimiento: 30

En lo que se refiere al Servicio de Transporte, intentado paliar los efectos de una población muy disgregada por toda la provincia, se realiza un esfuerzo importante para facilitar fórmulas de transporte de los usuarios cómodas, y eficientes, con la máxima de facilitar los recursos necesarios para acercarlos a nuestro centro, en el que reciben atención especializada.

Este año, con motivo de la pandemia, el transporte ha supuesto un reto especial, puesto que la necesidad de preservar al máximo la salud de nuestros usuarios, ha hecho necesario reducir el número de viajeros en cada desplazamiento, obligándonos a multiplicar por dos el número de viajes por ruta, con el consiguiente incremento en la necesidad de recursos materiales y de personal.

Las personas con parálisis cerebral, en su mayoría, presentan otras patologías afines y, entre ellas, una de las más comunes es la disfagia (dificultades de deglución). Esta particularidad hace que nuestro Servicio de Comedor sea muy complejo al tener que atender a necesidades muy diversas que afectan directamente a la seguridad y confort de los usuarios.

En el año 2020 hemos atendido en nuestro servicio de comedor a una media de 95 personas por día, en aquellos meses del año que estaban todos los servicios abiertos (diferentes escenarios por COVID19).

5.4. Otras actividades relevantes del día a día

Además de las actividades que se realizan diariamente en cada uno de los servicios que presta ASPACE HUESCA (Atención Temprana, Atención Ambulatoria, Centro Escolar, Centro de Día de Adultos, Residencia, Servicio de Valoración y Seguimiento) para la atención a las necesidades de las personas con parálisis cerebral, podemos destacar otras que se han llevado a cabo, y que han incrementado y complementado la actividad de ASPACE HUESCA, con el reto añadido a lo largo del 2.020 de dar continuidad a la atención recibida por las personas manteniendo nuestros niveles de calidad habitual.

* Seguimos **participando desde ASPACE HUESCA en el proyecto "Autodeterminación en las personas con parálisis cerebral"**, a través de la Red de Ciudadanía Activa ASPACE, gestionado desde la Confederación.

Con motivo de la pandemia por COVID19 la modalidad de trabajo conjunto, y de sesiones de debate entre diferentes entidades, hubo que hacerlo en modalidad on-line.

*También seguimos **participando en el proyecto "Talento Compartido"**. Al igual que con el caso anterior, se produjo un cambio en la metodología de trabajo pasando a hacer sesiones por videoconferencia a partir del mes de marzo. En el 2.020 se participó en los grupos de Comunicación, Participación, Sexualidad, Envejecimiento y Alimentación.

En esta edición, debido a la pandemia, las sesiones presenciales se han sustituido por otras virtuales que han permitido a todos los grupos de trabajo avanzar en sus respectivos objetivos. Del mismo modo, la tradicional jornada de cierre en Madrid, se celebró de manera virtual y todos los participantes pudieron conocer el estado de la situación en cada una de las federaciones participantes.

* Promoción de **actividades en el ámbito asociativo**.

Debido a la situación de pandemia, en 2020 quedaron suspendidos todos los actos festivos y de celebración de los que el Movimiento de Dinamización Asociativa viene siendo promotor en años anteriores.

* Celebración de la **8ª Marcha ASPACE HUESCA**, evento social que año tras año se consolida, con gran capacidad de respuesta social, y se convierte en una gran oportunidad para dar a conocer, y acercar a nuestro colectivo, a la población general.

A pesar de la pandemia, no hemos querido renunciar a la celebración de este evento tan significativo para nuestra entidad y para la sociedad oscense. En la edición 2020, la organización tuvo que reinventarse y hacer una propuesta que permitiera a los participantes realizar la Marcha preservando en todo momento su salud. La propuesta consistió en que los inscritos pudieran realizar el recorrido que quisieran, dónde y cómo quisieran (andando, en bici, patinando...), dentro de un período de 18 días que finalizaban el Día Mundial de la Parálisis Cerebral, el 6 de octubre.

La respuesta de participación fue todo un éxito, teniendo en cuenta lo excepcional de esta edición, alcanzando un total de 3.200 participantes. Este nuevo formato permitió la participación de personas de diferentes lugares de España y del extranjero (Francia, Estados Unidos, Finlandia, China...).

Unido a la Marcha se puso en marcha la Campaña Ladrillo solidario, en colaboración con la SD Huesca y la Fundación Alcoraz. Su fin era la recaudación de dinero para costear los gatos del proyecto vinculado a la Marcha, la finalización de las obras.

*Participación de Aspace Huesca en el **día Mundial de la Parálisis Cerebral**

Desde Aspace Huesca se colabora, todos los años, en los actos organizados con motivo de la celebración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral por la Confederación Aspace

En el 2020 participamos en todas las acciones contempladas en la campaña, aportando así nuestro grano de arena para conseguir un año más, entre todas las Entidades de Confederación ASPACE, ser trending topic.

***Acogida de alumnos en prácticas** de distintos niveles formativos: Grados universitarios y módulos profesionales.

Habitualmente, nuestro centro es elegido por estudiantes de diferentes disciplinas y niveles formativos, relacionados fundamentalmente con la salud y la atención socio-sanitaria.

Este año, debido a la pandemia, y ajustándonos al acceso restringido al Centro como medida preventiva frente al COVID19 tuvimos que suspender el programa de prácticas de la Entidad.

Cuando la situación generada por la pandemia remita, este programa se reactivará de nuevo; las circunstancias necesarias para comenzar de nuevo no se dieron a lo largo del 2.020.

* Nuestro **Colegio sigue siendo Escuela Promotora de Salud**, y dentro de este programa desarrolla diferentes actividades que podemos agrupar fundamentalmente en dos:

** Proyecto de Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas con la realización de desayunos saludables, dentro del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. A lo largo del año hacen varias entregas.

** Desarrollo de cuatro líneas fundamentales: alimentación, salud, inclusión y mejora de la calidad de vida.

*Nuestro Colegio sigue formando parte del **Consejo de la Ciudad de los Niños y las Niñas** de Huesca, siendo dos de los alumnos consejeros. A lo largo de 2.020, y como ha pasado con otros proyectos, a partir del mes de marzo se cambió a la modalidad de reuniones de consejeros por videoconferencia.

*Además el Colegio participa en el proyecto **"Una suma muy especial"**, en colaboración con otros

centros educativos ordinarios de la ciudad, como es el Colegio Pedro J. Rubio

***Relaciones con el entorno.** Este año, debido al estado de pandemia, se han visto muy limitadas las actividades que cada año se desarrollan desde los distintos servicios, actividades orientadas a la participación en entornos normalizados (exposiciones, teatros, actividades lúdicas, excursiones, celebraciones populares). No obstante, en los momentos en los que la normativa lo ha permitido, se han desarrollado algunas de estas actividades, como es el caso del proyecto de comunicación en el que ASPACE HUESCA participa desde CADIS (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca), activando a lo largo del año, cuando la evolución de la pandemia lo ha permitido, trabajo relacionado con el Diario del Alto Aragón, el programa Display para Huesca TV y los programas de radio de Bandidos de la Hoya.

***Programas de vacaciones:**

Inicialmente la intención para el año 2.020 era cumplir un programa de vacaciones que contemplaba varios turnos: vacaciones de **montaña**, de **playa**, un viaje junto a Aspace Zaragoza y celebración de Campamentos Compartidos (con Aspace Navarra y Aspace Rioja). La llegada de la pandemia supuso una suspensión inmediata de los programas, que ya no se pudieron activar a lo largo del año, atendiendo a la evolución de la pandemia.

*Nuestra Entidad, ASPACE HUESCA, mantiene el **sello 400+ EFQM**. A lo largo del año se ha seguido trabajando en la mejora continua con una visión de futuro realizando las oportunas adaptaciones a los diferentes escenarios generados por el COVID19 (elaboración Planes de Contingencia).

*Otra de las líneas de trabajo del Centro de Día a la que se sigue dando continuidad es la de la **actividad ocupacional de elaboración de cestas**, llevada a cabo en los talleres, además de todas las actividades externas vinculadas a ella, como son charlas de sensibilización y demostración de cestería.

La fase de elaboración de cestas en taller se ha venido desarrollando, siempre que la pandemia ha permitido la apertura del Centro de Día de Adultos, cumpliendo en cada momento las medidas establecidas por la autoridad sanitaria. Sin embargo las charlas de sensibilización y demostración fueron suspendidas como medida preventiva, y hasta que no remita la situación no se podrá volver de nuevo; durante el 2020 no se dieron las circunstancias adecuadas para poder retomarlo.

*Edición de la **revista "Aspace Alto Aragón"** de difusión interna, con la colaboración de profesionales de los equipos técnicos de los Servicios de Orientación y Logopedia, auxiliares del Servicio de Adultos, los maestros y auxiliares del Colegio de ASPACE y el Coordinador del Servicio de Ocio.

* Debido a la situación de pandemia, este año quedó suspendida la colaboración que anualmente realizamos con la Asociación ALOUDA (Asociación de Amigos del Pueblo Saharai en el Altoaragón) y que hubiera llegado a la séptima edición en ASPACE HUESCA. Cuando la pandemia remita seguiremos participando en este proyecto. Además de seguir siendo Centro Formativo para monitores de los campamentos.

*Otro proyecto, puesto en marcha el año 2016, que ha visto truncada su continuidad en este año 2020 a causa de la pandemia, ha sido el del **Campamento Urbano de Verano**, dirigido a alumnos del Colegio de Educación Especial de Aspace Huesca, sus hermanos e hijos de trabajadores. Una bonita experiencia que sirve todos los años a los participantes para experimentar y aprender sobre la inclusión, en primera persona, en estado puro, de una forma natural, a partir de la organización de actividades estimulantes en las que participaban todos juntos.

*La Entidad sigue siendo miembro activo del proyecto de **Huesca más Inclusiva**, liderado por el Ayuntamiento de Huesca, que tiene como fin principal la puesta en valor de las personas con

discapacidad. Dentro del marco de dicho proyecto nuestra Entidad continua con un papel muy activo en la implantación de la técnica de texturización de alimentos en el resto de entidades de la Coordinadora, además de centros de atención a la salud (hospitales) y de atención a personas dependientes (residencias tercera edad).

*ASPACE HUESCA ha seguido participando en el Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra con su implicación en **PYRHEQUAL**, proyecto de trabajo colaborativo transfronterizo entre entidades dedicadas a la atención de las personas discapacidad a ambos lados de los Pirineos, España y Francia.

Todas las líneas indicadas se refieren a actividades desarrolladas vinculadas a proyectos, además de la atención diaria que se presta a los usuarios de la Entidad, desde todos los servicios que componen ASPACE HUESCA.

Huesca, a 27 de febrero de 2021

Presidente: D. Luis Martínez Samitier Vice-Presidente: D. Anselmo Lalueza Vidal

--	--

Secretaria: Dña. Pilar Olivan Marcuello Tesorero: D. Fernando Otal Allué

--	--

Vocal: D. Pedro Goyoaga Bolea Vocal: Dña. Susana del Pozo Cavero

--	--

Vocal: D. Ismael Fernández Usieto Vocal: D. Carlos Izquierdo Corbi

--	--

Vocal: D. Miguel Luzán Oto Vocal: D. José Luis Rami Pallas

--	--

Vocal: D. Joaquín Grasa Casabona

--